

# CASAS DE LA CULTURA

Mary Alvarez \*

---

---

*Se presenta un diagnóstico de las Casas de Cultura del Departamento de Antioquia (Colombia) y su incidencia en el desarrollo de la cultura y educación en la región. Asimismo se exponen las razones que pueden hacer de la Casa de Cultura un motor de desarrollo en una pequeña comunidad y se indican los factores que dificultan su eficiencia así como los elementos positivos y las acciones necesarias para el fortalecimiento de la red.*

## INTRODUCCION

Frente a las muchas perspectivas que permitiría el tratamiento del tema, "referencias de Casas de la Cultura", se ha optado por dirigirlo hacia el diagnóstico y una propuesta, con las implicaciones prácticas de la organización de las entidades de Antioquia, más bien que partiendo de los fundamentos teóricos de las mismas.

Se pretende, a partir de este primer diagnóstico, detectar el alcance que las condiciones de la información pueden tener en el perfeccionamiento y en el desarrollo de la cultura y educación departamentales.

Existe un compromiso en el Departamento de Antioquia (Colombia) y en la Secretaría de Educación con el desarrollo de la educación, de la información, de la recreación y de la cultura, todos éstos ligados siempre de manera inmediata a la marcha de la comunidad, a sus cambios y a la política educativa del Estado que la legisla.

En 1970 cuando la demanda de información (y entiéndase por información cuando el conocimiento se expresa o es comunicado), empezaba a virar hacia la población en general, especialmente a las clases marginadas de la educación, uno de los gobernadores entendió

---

\* Jefe Sección Bibliotecas. Secretaría de Educación y Cultura de Antioquia.

que la adaptación del Estado a las nuevas exigencias de información y su función responsable no sólo eran hacia medidas de carácter económico y laboral, sino que también era necesario el impulso a la cultura, con la fundación de un centro cultural en cada población, donde se empezarían a ventilar los problemas inherentes a un pueblo en desarrollo y donde se iniciaría la recolección del patrimonio cultural, histórico, artístico y arqueológico y así fue como sancionó la Ordenanza 011 de Noviembre 9 de 1972,<sup>(1)</sup> por la cual se impulsaban las Bibliotecas Públicas Escolares de Antioquia o "Casas de la Cultura".

Hoy gracias a esa Ordenanza se ha consolidado la Red de Bibliotecas Departamentales, Público-Escolares y Casas de la Cultura de Antioquia con 86 instituciones, cuyos derroteros fueron trazados en el estudio sobre el estado de las "Bibliotecas de Antioquia", realizado por la Secretaría de Educación en 1972. Podemos definir que esas instituciones son responsables de planear y ejecutar la labor de información en las poblaciones de Antioquia. No se contempla la ciudad de Medellín.

Este trabajo se propone tratar los siguientes puntos:

1. La institucionalización de las Casas de la Cultura en Antioquia.
2. Mostrar como la Casa de la Cultura puede ser el motor de desarrollo en una pequeña comunidad.
3. Indicar las limitaciones que dificultan la eficiencia en el proceso de desarrollo de las Casas de la Cultura.
4. Apuntar los elementos positivos para entidades similares.
5. Propuestas.

## 1. LA INSTITUCIONALIZACION DE LAS CASAS DE LA CULTURA EN ANTIOQUIA

Esta primera parte comprende el impulso sistemático que han recibido las Casas de la Cultura como centros de promoción social y la institucionalización de sus actividades.

En un Departamento cuyo índice de analfabetismo supera el 17% en personas mayores de 14 años y 25% en personas de 7 a 14

---

1. GACETA DEPARTAMENTAL. -- Medellín. -- Vol. 63 N° 9.882 (Nov 13, 1972); p. 961.

años, y en regiones como Urabá alcanza el 45%<sup>(2)</sup>, por lo tanto incapaz para asimilar la avalancha de conocimientos por los adelantos de los medios de comunicación social y que en su afán de superar las dificultades, crean los mecanismos pertinentes para dar soluciones inmediatas.

Dirigir todas las acciones y centrar la atención y esfuerzos en la creación de escuelas, colegios, universidades y desconocer y dejar a un lado el lugar donde los grupos organizados de una sociedad pueden recibir conocimientos y producirlos, sin tener en cuenta la edad, condición social, económica y nivel de instrucción, sería continuar alimentando la idea de que sólo las personas que han llenado unos requisitos y aprobado unos estudios, son las únicas privilegiadas de poseer la información.

Poco a poco se ha ido abriendo paso la toma de conciencia sobre el papel que la educación y la cultura cumplen en el desarrollo integral de un pueblo. Recientemente se han comenzado a ver supuestas prácticas que hagan realidad ese cometido.

En Antioquia en la década del 30 al 40, la donación de la biblioteca Aldeana de Colombia a los establecimientos educativos, dio la oportunidad a las generaciones anteriores de leer por simple afición. Es necesario destacar que hoy existen algunas colecciones como piezas de museo en bibliotecas particulares y colegios privados, que fueron desapareciendo paulatinamente de sus sitios. A partir de este hecho, la necesidad de leer toma entidad en algunas poblaciones. En esta época por iniciativa de las gentes "cultas" se establecieron bibliotecas en los municipios y se recuerda con nostalgia el auge que tuvieron y que en forma paradójica fueron creadas para recrear a los adultos y utilizadas en forma ocasional por los amantes de la buena lectura, pues la investigación no era una función inherente a la escuela. De esas bibliotecas persisten las bibliotecas públicas de Rio-negro, Yarumal y Sonsón, estas dos últimas fueron adscritas al Ministerio de Educación y posteriormente pasaron a formar parte del Instituto Colombiano de Cultura. En este momento sólo la de Sonsón (Joaquín Antonio Uribe) es dependiente de Colcultura.

Desde luego, la Biblioteca del Tercer Piso en Santo Domingo, donde Carrasquilla y Rendón pasaron amenos ratos, existe como

---

2. ANUARIO ESTADISTICO DE ANTIOQUIA / Departamento Administrativo de Planeación: Dirección de Investigaciones Estadísticas. -- Medellín: Imprenta Departamental de Antioquia, 1981.

una colección especial para la investigación, en la Biblioteca Pública "Tomás Carrasquilla" de ese Municipio.

En la década del 60 la promoción de los primeros egresados de la Escuela Interamericana de Bibliotecología, ofreció la posibilidad de la profesionalización de los servicios de información. Mientras tanto en Medellín, la Biblioteca Pública Piloto continuaba creando hábitos de lectura.

En la década del 70 ya hubo ensayos de otra categoría y las entidades de carácter cívico culturales, como las Sociedades de Mejoras Públicas, propiciaron la creación de bibliotecas en Envigado, San Carlos y Cocorná, y Don Diego Echavarría en Barbosa e Itagüí. El estudio realizado por la Secretaría de Educación, dio como resultado la existencia de 16 bibliotecas, concebidas más bien como lugares para realizar las consultas para el apoyo de los programas de estudio.

Ante esta situación la Secretaría de Educación, presentó la Ordenanza<sup>(3)</sup> por la cual se impulsaba el desarrollo de las bibliotecas en Antioquia. Este hecho marcó la etapa de la institucionalización de las bibliotecas públicas, como entidades dinámicas con los servicios modernos.

La identificación de las zonas de mayor interés y carentes de servicios bibliotecarios, fue el primer paso establecido después de la sanción de la Ordenanza.

La mayor concentración de bibliotecas la presentaba el Oriente Cercano por ser la región en ofrecer mayor estímulo a las disciplinas de la educación.

Los primeros impulsos para ensanchar el área tradicional que se presentó inicialmente en Oriente, se dieron en Urabá, con una respuesta ejemplar de sus dirigentes. Los esfuerzos fueron fecundos, la región más nueva marca la pauta en el buen funcionamiento de las bibliotecas. Luego se fueron incorporando al movimiento el Nordeste, Suroeste, Magdalena Medio y Norte. Paralelamente a la creación de la infraestructura, la demanda constante de las poblaciones aumentó el número de creaciones hasta convertirse en una red, con la introducción de nuevas tendencias en la prestación del servicio, con el reconocimiento social.

Cronológicamente el primer cambio que se logró a nivel acep-

---

3. GACETA DEPARTAMENTAL. Ibid.

table, fue el ingreso de los preescolares y niños de primaria, con actividades diseñadas y materiales especialmente adquiridos para ellos: hora del cuento, lecturas dirigidas, y talleres para su edad. Los servicios de extensión cultural y extensión bibliotecaria adquirieron posteriormente carta de ciudadanía, asimismo los estudios de usuarios y construcción y adaptación de locales apropiados para bibliotecas.

La implantación del nombre "Casas de la Cultura", surgió por la necesidad sentida en los diferentes grupos sociales de una urgencia de información, acorde con el momento y en sustitución a la imagen de la antigua biblioteca, comprendida como lugar para guardar y leer libros. El nombre de Casa de la Cultura en Antioquia proviene, no de una copia de otros países, sino del talento práctico de nuestro hombre común.

Prácticamente no existe una diferencia entre Biblioteca y Casa de la Cultura entre nosotros. En Antioquia se trabaja por modernizar la primera y se ha aplicado la modernización a la segunda. La relación entre el papel tradicional de la biblioteca y la nueva sociedad compleja, exigente y en permanente evolución no ha desplazado el material impreso, sino que se ha acomodado a esa misma sociedad, que carente de hábitos de estudio, de hábitos de lectura, analfabetas en gran parte, pasivos ante la oportunidad de estudio y promoción en establecimientos educativos; ha buscado nuevas formas, recurriendo a nuevas técnicas, enseñando, propiciando la recreación, dando oportunidad de expresar inquietudes, de solucionar problemas de la vida cotidiana y rescatar los valores. Los servicios de extensión cultural, como su nombre lo indica, extienden la acción de la biblioteca hacia todos los sectores e irrumpen en la vida de estas instituciones.

Los cambios en la orientación de los servicios frente al orden establecido, la escogencia entre acelerar el cambio y la permanencia de programas estáticos, no se volvió una encrucijada. El modo como los delineamientos expresaron a los pequeños grupos y el modo como esos grupos trataron de resolverlo en la escena parroquial, condujeron a un fuerte impulso de la actividad cultural que trajo como consecuencia la innovación de servicios para todas las personas, sin establecer barreras entre el ciudadano corriente, alfabeto o analfabeto, en el derecho a estar informado según su nivel de instrucción.

Por primera vez se abrieron las puertas de la biblioteca al campesino, niño, ama de casa, funcionario público, colocando a su alcance el recurso requerido: cine, conferencias, libros, documentos, láminas,

exposiciones, foros, talleres, cursos; a la vez que se emplea el elemento del medio, se garantizaba la facilidad de aprendizaje, valiéndose de las modalidades anteriores.

Las nuevas modificaciones van aclarando el camino a la educación permanente por las siguientes razones:

En la biblioteca va diversificándose el servicio a partir del elemento principal, el libro e introduciendo nuevas formas.

En la biblioteca se va cambiando la concepción acerca de estos servicios en el sentido que éstos se orientaban para formar lectores y se empieza a mirar la posibilidad de buscar usuarios, nombre genérico del asiduo visitante de la biblioteca.

Se revelan los nuevos enfoques en la proyección de la biblioteca.

La nueva dinámica impresa al servicio de las bibliotecas, tiene como gestor principal al bibliotecario, cargo que en algunos sitios se escoge por concurso y como requisito primordial tiene el de haber obtenido un título en un establecimiento de enseñanza media y cursos de capacitación.

La capacitación al bibliotecario ha sido tarea prioritaria. Al tiempo que su status mejora por las calidades humanas requeridas por el buen desempeño de sus funciones, el bibliotecario ha tomado conciencia del oficio de la labor de promoción social y se ha preocupado por la óptima utilización de los servicios.

## 2. RAZONES QUE HACEN DE LA CASA DE LA CULTURA MOTOR DE DESARROLLO EN UNA PEQUEÑA COMUNIDAD

La Casa de la Cultura cumple las funciones en forma expresada, cuando el servicio incide en forma profunda en el cambio de la comunidad, para mejorar el nivel de vida, con una programación constante y progresiva que incluya la demanda de todos los grupos.

Se denomina Casa de la Cultura o Biblioteca "una institución abierta al público, accesible al público en su orientación y en su misión. Si la Casa de la Cultura se traduce como servicio para el pueblo, el carácter de la comunidad influye sobre la naturaleza y desarrollo de ella". De la interpretación de la comunidad y sus necesidades se concluye que la Casa de la Cultura debe programar actividades en líneas de dinámica y desarrollo.

La Casa de la Cultura es motor de desarrollo:

—Cuando se reúnen grupos para discutir y emprender el estudio de sus problemas.

—Cuando se preocupa por la recolección, ordenamiento y conservación de cuanto se escriba en la región, para guardar en un lugar especial como base angular del crecimiento cultural y evitar su desaparición, disueltos en la información general de la biblioteca, departamento o país (colecciones regionales).

—Cuando se propicia la investigación de la historia, geografía, fauna, flora, grupos étnicos y difunde esos estudios con fines de conservación.

—Cuando se destacan los hechos cotidianos como parte de su historia cultural.

—Cuando se promueven los valores propios de su región.

—Cuando se conforman pequeños grupos para oír en forma coloquial la historia del pueblo, sus gentes, tradiciones y leyendas.

—Cuando se le dan oportunidades a las gentes de expresar sus sentimientos por medio de talleres de escritores, danzas, títeres, teatro, formación de estudiantinas y coros.

—Cuando se fomentan las artes y las letras, patrocinando concursos literarios, festivales de la canción y muestras de artes.

—Cuando por medio de sus directivas se reviven las fiestas tradicionales y el amor por el folclor.

—Cuando se cumple la misión de escuela primaria, secundaria, y se prolongan los estudios universitarios, programando en forma continua, cursos para responder a los diferentes niveles de educación, supliendo las deficiencias y alentando la autoeducación.

—Cuando propicia la presentación de grandes agrupaciones artísticas: sinfónicas, corales, bandas, estudiantinas, para estimular a los grupos existentes, para apoyar la comparación y mejorar la calidad, facilitando a la comunidad la apreciación de obras de calidad, iniciando en esta forma un aprendizaje progresivo, con actividad previa: investigación, debates y tareas.

—Cuando se adquieren libros de acuerdo a las necesidades específicas de los habitantes.

—Cuando no se espera al usuario, sino que sitúa en sitios estratégicos, información al alcance de todos.

—Cuando se ordena la clasificación del archivo municipal.

—Cuando se inicia el cambio, respetando el pensar y el sentir del mismo pueblo.

—Cuando se suministra amplia información, utilizando los medios comunes, para satisfacer su necesidad inmediata.

—Cuando su radio de acción alcanza los límites de las veredas y campos de la jurisdicción, por medio de la caja viajera y la acción cultural.

—Cuando se recoge información para realizar estudios sobre la población y captar sus necesidades para remediarlas.

—Cuando se efectúa un seguimiento cuidadoso del aprovechamiento y aprendizaje del usuario.

—Cuando se hace un primer diagnóstico para detectar necesidades educativas y culturales, ordenarlas prioritariamente hasta obtener la definición de esas necesidades, darle la solución mediante las metodologías apropiadas.

—Cuando se hace participar la comunidad en el propio desarrollo y se propicia la autodeterminación y el trabajo cooperativo.

—Cuando se democratiza la información como conocimiento generado en una institución de enseñanza superior o producto de la investigación.

### 3. FACTORES QUE INCIDEN EN EL MAL FUNCIONAMIENTO DE LAS CASAS DE LA CULTURA

Como uno de los objetivos del Encuentro es el de proponer un análisis de las condiciones en que se encuentran las Casas de la Cultura, presentamos una caracterización sucinta del asunto, obtenida de la experiencia, en las visitas de seguimiento para controlar su funcionamiento.

Según el panorama general, el proceso educativo y culturizante de estas instituciones es muchas veces incomprendido, a sus expensas giran numerosas versiones y como la empresa de informar se igno-

ra, en la provincia se subestiman con frecuencia los resultados y la posición asumida por las personas responsables, frente a la valoración del rendimiento de la institución, en vez de propiciar su eficacia, retardan el proceso de desarrollo. La evaluación en lugar de ser un procedimiento útil, se ha convertido en un hecho para desvirtuar el alcance educativo y proyección social de la entidad, por el desconocimiento de objetivos, políticas, funciones, proyectos, programas, herramientas de trabajo con las cuales se administra.

De ese desconocimiento sólo se logra un frío intercambio de recomendaciones sin una fundamentación cabal de los acontecimientos registrados y donde la evidencia del aprendizaje en los usuarios está sometida a una carencia de confrontaciones objetivas.

El desconocimiento de las pautas para verificar el progreso de la institución y la carencia de una formación teórica y técnica de quienes la realizan, motivan gran cantidad de contradicciones. Cada quien se siente autorizado para emitir sus conceptos desde su propio ángulo: administrador, dirigente, visitante universitario, cada quien con su infalible versión, aumenta el desconcierto y aunque motivados por la bondad de los servicios comunitarios, por lo general se involucran problemas extraños a los verdaderos intereses de la institución.

En esta forma el empirismo aumenta el descontrol y dualidad en las metas propuestas, puesto que la Casa de la Cultura es la entidad de la población, capaz de ofrecer sin discriminación actividades de extensión cultural para todas las edades y niveles, utilizando diversas modalidades. Es necesario un manejo adecuado de la programación de actividades, por entidades educativas y culturales, que en forma aislada, se proyectan fuera de Medellín, procedimiento que puede obedecer a carencia de criterios unificados para llevarlos a cabo, de tal forma que aparezcan esas programaciones como unidades con metas en común; no deben ser individualistas y desactualizadas, perdiéndose la intención primera de beneficio común y en concordancia en cuanto lo que pueda ofrecer la entidad programadora y lo que quiere la comunidad.

Hay además una escasez de materiales impresos, escritos en un lenguaje propio, fácilmente asimilable por nuestro hombre de campo, amas de casa y jóvenes. Lo que no facilita el contacto con el libro, revista o folleto, ni lo ausenta de las filas del analfabetismo. A manera de ejemplo, se puede decir que en Colombia pocas colecciones son apropiadas para el campesino y el ama de casa, las editoriales del exterior no alcanzan a llegar a estos niveles.

La problemática de la Casa de la Cultura, no se encuentra separada de la problemática general en la cual se mueve la comunidad a quien sirve; en el aspecto político, anomalía claramente marcada en lo que se refiere al nombramiento de los funcionarios que dirigen la Casa de la Cultura, práctica que no permite la continuidad en los planes de trabajo y reducen el éxito y logro del servicio.

Por último se anuncia la concepción que se tiene de su función como una práctica desconectada del proceso educativo general en el desarrollo de la comunidad, sin figurar como una pieza clave en el engranaje, para llenar un gran vacío de "educación permanente".

#### 4. EXPERIENCIAS POSITIVAS PARA ENTIDADES SIMILARES Y ACCIONES NECESARIAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA RED

##### *Ubicación de la Red dentro del sistema educativo*

El progreso en el proceso de la información de las Casas de la Cultura, ha obedecido a la ubicación dentro del marco general de los planes nacionales y departamentales de desarrollo educativo, cultural y bibliotecario, ajustándose a las circunstancias locales de Antioquia, siguiendo los delineamientos de los planes antes nombrados.

La definición de objetivos ceñidos a la realidad del departamento, en sus condiciones educativas, sociales y económicas; objetivos fácilmente alcanzables: creación de una infraestructura de servicios de información, cuyo crecimiento totalice toda la zona, identificación y categorización de necesidades, como producto de investigaciones previas.

La aplicación de métodos propios sin dependencias externas no experimentadas en el medio, sin ignorar en ningún momento los avances obtenidos de esta índole en otros países, experiencias analizadas y estudiadas, para establecer confrontaciones varias.

La creación de las condiciones necesarias para introducir el servicio de información, desde la Casa de la Cultura, se ha considerado de vital importancia para el desarrollo económico, social y educativo de la comunidad.

El reconocimiento del avance de la ciencia, para utilizarla en el mejoramiento de la adecuada disseminación de la información con

proyectos ambiciosos, para la adopción de las nuevas tecnologías: formación del sistema de información.

La formulación de una política de desarrollo cohesionante que ha permitido la continuidad de los programas con las limitaciones comunes que favorecen el retroceso de la empresa educativa, situación primera que ha posibilitado la supervivencia ante la hostilidad.

La implantación de los servicios en pequeñas y medianas concentraciones de poblaciones, ha permitido en todo el territorio departamental: Atrato Antioqueño, Urabá, Bajo Cauca, Magdalena Medio, Zona Andina; la descentralización del programa, al tiempo que favoreció la conformación o agrupación de las bibliotecas en una Red.

Finalmente queremos señalar los bajos costos de la instalación de una Casa de la Cultura: representan una inversión mínima, en relación a la inversión en mejoramiento de la educación. La utilización de los recursos del medio, sobriedad y funcionalidad de los locales, mobiliario y equipo, no aumenta la deuda municipal. Las únicas exigencias impuestas por la Secretaría de Educación son: acuerdo municipal, creación del cargo bibliotecario o director de la institución con dedicación exclusiva a la programación de servicios hacia todos los grupos de la comunidad.

## 5. PROPUESTAS

Fundamentándonos en las dificultades presentadas por el normal desenvolvimiento de las Casas de la Cultura, proponemos lo siguiente:

Es evidente que la Casa de la Cultura debe recibir y apoyar cualquier actividad que propenda por el mejoramiento de los usuarios, y esa actividad debe ser dirigida para facilitar el aprendizaje de ese usuario, de cualquier tema, en forma progresiva. Con base en esta sustentación, las entidades auspiciadoras de la promoción de actividades culturales en las Casas de la Cultura se responsabilizarán de una programación ordenada, continua y coherente, coordinada por la Dirección de Extensión Cultural.

La planeación de actividades apunta a garantizar que la calidad de los grupos artísticos pueda verse reflejada, no sólo en sus presentaciones, sino que obedezcan a un adecuado conocimiento del me-

dio, que no sólo sean un espectáculo sino que estimulen la creación de grupos o la confrontación de los existentes.

A nivel operativo el conocimiento del medio se puede obtener con grupos universitarios en el cumplimiento del requisito de prácticas: sociólogos, historiadores, comunicadores, bibliotecólogos, trabajadores sociales.

En las políticas de selección y remoción de los directores de las Casas de la Cultura o bibliotecarios, se debe tener en cuenta la capacidad y eficiencia para dirigir la comunidad en este aspecto específico —asunto que debe constituirse en la primera preocupación de la administración municipal—, la selección por concurso, y la vinculación de personal idóneo, profesional de la bibliotecología cuando las condiciones lo permitan. Debe instaurarse como requisito básico para orientar una institución, que es el primer centro cultural del lugar, un funcionario nombrado por sus capacidades y no por las influencias de tipo político.

La dispersión de los recursos culturales y financieros y la poca difusión de los servicios de cada entidad cultural, es una causa de la subutilización de los mismos recursos y trae como consecuencia una dualidad en el trabajo y una doble inversión. Para evitarlo se propone la integración de varias instituciones, para ofrecer los servicios en un plan conjunto, con objetivos comunes, intercambio de recursos humanos y físicos.

En la misma forma como las entidades y organismos financian la publicación de obras de carácter científico, histórico o literario, se propone la edición de obras escritas para el lector corriente, empresa que se puede emprender de acuerdo a las especialidades de cada entidad. La distribución se efectuaría ampliamente por medio de las sedes de los programas, de igual manera se realizaría la distribución de los libros existentes en depósito de esas mismas entidades, que difícilmente incrementan las colecciones de las bibliotecas de provincia.

La manera como el centro cultural se ha venido evaluando por aquellas personas que dueñas de una información académica, someten a la entidad a una serie de cambios, fruto de observaciones ocasionales deja mucho que desear, se propone por consiguiente que se constituya un equipo interdisciplinario con facultades para vigilar e impulsar las actividades que cobijan servicios múltiples y que por su complejidad deben ser evaluados y precisados por expertos, bajo la asesoría de la Dirección de Extensión Cultural. Sección Bibliotecas.

Para resolver definitivamente el problema de escasez de perso-

nal, los concejos municipales deben estudiar el aumento de planta de cargos con asignaciones que respondan en forma proporcional a las obligaciones contraídas y al grado de profesionalización requerida, para desempeñarlos. Medida que solucionaría en parte las limitaciones de la prestación de los servicios.

## CONCLUSION

La Secretaría de Educación y Cultura de Antioquia, espera contribuir a la extensión y desarrollo de las Casas de la Cultura en toda la geografía departamental como un esfuerzo conjunto entre la misma Secretaría, los Concejos, la Administración Municipal y la comunidad para satisfacer la demanda de educación, información, cultura y recreación con el fin de dar incentivos para el empleo del tiempo libre, fomentar las artes, apoyar los programas de estudio, abrir las puertas para continuar los estudios, plantear soluciones al mejoramiento del nivel de vida, desterrar el analfabetismo y que sus servicios no sean calificados por la variedad de sus colecciones, magnitud del fondo bibliográfico, la excelencia de sus catálogos, sino por la cantidad de personas que reciben un beneficio inmediato de sus servicios.

Con la nueva Ordenanza que otorga a las Casas de la Cultura una partida considerable, se nos impone la obligación de realizar una evaluación de los programas efectuados y la urgencia de establecer carencias que obedezcan a necesidades reales y que permitan implementar un plan de inversiones que posibilite un crecimiento armónico de ellas con miras a fortalecer la labor de Extensión Cultural Departamental y el sistema de información de Antioquia, y que se pueda tomar de modelo por Departamentos que presenten condiciones similares.